



El servicio público
es de todos

Función
Pública



**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE
SELECCIONARÁ LA TERNA PARA GERENTE SECCIONAL SAN ANDRÉS**

Lista de Admitidos y No Admitidos

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	GS-035-2019				
Cargo:	Gerente Seccional	Código:	0042	Grado:	10
Ubicación:	Gerencia Seccional San Andrés				
Fecha de Publicación:	9 de octubre de 2019				

ASPIRANTES ADMITIDOS

Cédula	Cédula	Cédula
15.242.727	18.002.090	40.989.800
18.000.634	18.005.164	40.990.047

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES GERENCIALES			
Fecha:	18 de octubre de 2019	Hora:	8:00 a.m.
Lugar:	Universidad Nacional Sede Caribe, Carretera Circunvalar San Luis Free Town 52 - 44		
Presentación de la Prueba:	Los aspirantes admitidos se deben presentar con: ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra y lápiz (grafito) • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación.		



El servicio público
es de todos

Función
Pública



ASPIRANTES NO ADMITIDOS

Cédula	Motivo de la No admisión

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:

concursoica@funcionpublica.gov.co

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.



FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director

Adriana Barrero / Francisco Amézquita /

